ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
Ministeri d'Hisenda / Ministerio de Hacienda

04722-2026

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CASTELLÓN

De conformidad con lo dispuesto en el del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede efectuar la notificación a través de publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la fecha de publicación:

EXPEDIENTE: 202601200189

PERSONA INTERESADA: BENJAMIN MOLINA GARCIA

ASUNTO: Notificación como propietario colindante de la finca rústica sita en Segorbe, parcela 24 del polígono 28 del Catastro actual, equivalente a la parcela 498 del polígono 59 del Avance Catastral. Exp: 12R-13.378.

Se informa a los interesados que el texto íntegro del acto y el resto de documentación del expediente, de acuerdo con el artículo 46 de la citada Ley 39/2015, se encuentran a su disposición durante un plazo máximo de diez días en la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón (Sección de Patrimonio), sita en Paseo Ribalta, nº 12 (12004 Castellón de la Plana).

CASTELLÓN DE LA PLANA, A 28 DE OCTUBRE DE 2026
SECRETARIO GENERAL, JUAN V. ALBERT SAURA